



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

NORMAS GENERALES A SEGUIR PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA, PERSONAL FUERA DE CONVENIO, EN EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Con la finalidad principal de garantizar la máxima seguridad y de orden público a todos los participantes, se establecen las siguientes pautas comunes a seguir durante el desarrollo de esta prueba:

- 1.- Cada aspirante podrá presentarse en la sede de la D.P. INSS Madrid (sitas en C/Cedaceros 11, Madrid), como máximo treinta minutos antes de la hora indicada para la celebración del mismo, con el fin de evitar aglomeraciones siguiendo las indicaciones de los organizadores.
- 2.- Cada aspirante deberá acudir con su documento de identidad, que deberá mantener sobre la mesa, a disposición del Órgano de Selección
- 3.- Los móviles y demás dispositivos electrónicos deberán estar apagados y guardados..
- 4.- Como figura en las bases de la convocatoria, el ejercicio tendrá una duración máxima de 100 minutos.
- 5.- Todas las preguntas del cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- 6.- Las respuestas erróneas se penalizarán con 0,25 puntos. Las respuestas no contestadas no penalizan.
- 7.- Para la cumplimentación de la hoja de respuestas deberá utilizarse bolígrafo de tinta negro o azul. No se permite el uso de rotulador tipo Pilot similar. No puede usarse tipex ni cinta correctora.
- 9.-Ningún aspirante podrá salir del aula hasta que finalice el examen, salvo para ir al baño. En caso de especial necesidad, irá acompañado por un colaborador del Tribunal, sin que se les conceda tiempo adicional.
- 6.- Los aspirantes entregarán las hojas de respuesta siguiendo las instrucciones que se les indique en las aulas, y en las instrucciones generales, y devolverán a los colaboradores todo el material que se les entregó para realizar el examen.

EL TRIBUNAL CALIFICADOR

